

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Santiago, 03 de septiembre de 2013

GAF/13/843

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref.: **Hecho Esencial E.CL S.A.**

De mi consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

La Sociedad suscribió un contrato denominado *Terminal Use Agreement* (en adelante el "Contrato"), con su sociedad relacionada Sociedad GNL Mejillones S.A., en virtud del cual esta última se obliga a prestar a la Sociedad, en su terminal receptor de gas natural licuado ubicado en la comuna de Mejillones, los servicios de recepción, almacenamiento, regasificación y entrega de gas natural licuado, por un volumen contractual de 14.500.000 MMBtu el año 2013, 17.400.000 MMBtu el año 2014 y 14.500.000 MMBtu para cada uno de los años 2015 a 2026.

Conjuntamente con el Contrato, fueron suscritos los anexos del mismo, los cuales dicen relación con la regulación del uso del terminal de regasificación (como, por ejemplo, el Anexo de Programación, el Anexo de Operación y Coordinación y el Anexo *Sharing Agreement*, otorgados entre todos los usuarios del terminal).

Las negociaciones entre las partes tuvieron como punto de partida los términos acordados en el documento denominado Term Sheet para el Acuerdo de Uso del Terminal celebrado con fecha 31 de mayo de 2010 (el "Term Sheet"). Los derechos y obligaciones finalmente acordado en el Contrato difieren en algunos aspectos del Term Sheet, estimándose por los Directores no involucrados que las nuevas condiciones contractuales son, tomadas en conjunto, favorables para E.CL y que se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rodewijk Verdeyen
Gerente General
E.CL S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso